

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

“40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares”

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA 4603

Artículo 1º: Otórguese reserva de apeaje, a solicitud del Colegio de Farmacéuticos, a cada una de las farmacias que funcionan en nuestra ciudad.-

Artículo 2º: Dicha reserva de apeaje constará de un módulo (5 mts.) de estacionamiento exclusivo para clientes con movilidad reducida en el frente o lateral (en caso de esquina) de los comercios mencionados y el costo y mano de obra de la delimitación correrá por cuenta del propietario.-

Artículo 3º: De forma.-

EXPEDIENTE N° 9977.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESION ORDINARIA.-----

**Alejandra Fernández
Secretaria**

Honorable Concejo Deliberante
Colón (Bs.As)
ALEJANDRA FERNÁNDEZ
Secretaria



**Silvana Desimone
Presidenta**

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)
SILVANA PATRICIA DESIMONE
Presidenta

Irina S. Juarez
Secretaria Administrativa Privada
del Intendente Municipal